



COMUNICADO DE PRENSA

DENUNCIA DE ONCCA Y MERCADOS DE LA SAGPYA

La ONCCA (OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO) y la DIRECCIÓN NACIONAL DE MERCADOS de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS, ADVIERTEN a los operadores de empresas comercializadoras de productos destinados a la alimentación animal que inescrupulosos están realizando maniobras de defraudación y estafa, por el momento y de acuerdo a lo que se pudo comprobar, limitada a la provincia de Córdoba.

La metodología es la siguiente: Personal de una supuesta empresa de servicios agroindustriales visita a comercios dedicados principalmente a la producción y/o distribución de productos balanceados de las localidades de HERNANDO, VILLA MARÍA de la provincia de Córdoba, ofreciendo el servicio de inscripción a organismos tales como, ONCCA, SENASA y SECRETARIA DE AGRICULTURA.

Con posterioridad, si la empresa no contrata sus servicios reciben una RESOLUCIÓN FRAGUADA en la cual se impone una multa generalmente de \$ 10.000.

Se advierte a los posibles perjudicados que dichas resoluciones resultan ser falsas e inexistentes, por lo que se solicita antes de realizar pago o contratación alguna, los interesados se **comuniquen** con la **Coordinación Jurídica de la ONCCA (OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO)** a los teléfonos (011) 4349-2011/2012/2492. Fax (011) 4349-2005 y/o a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MERCADOS** a los teléfonos (011) 4349-2240/2242, Fax (011) 4349-2244, a efectos de corroborar la veracidad de la misma.

Asimismo se hace saber a la opinión pública, que se está dando forma a la denuncia penal pertinente a los efectos de determinar los responsables de la maniobra fraudulenta descripta.

Fuente: SAGPyA
Buenos Aires, 13 de enero de 2005